MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

CONVOCATORIA EVALUACION TFM- MUPES ESPECIALIDAD MÚSICA-2019-20

La coordinadora de la especialidad convoca a los estudiantes que se citan a continuación en los días y horas señalados para la evaluación de su TFM ante la Comisión Evaluadora correspondiente, para la exposición y defensa virtual.
Estos estudiantes deben entregar su Solicitud de Presentación de TFM en Secretaría, recurriendo al Registro General (https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico) y además deben entregar el TFM por través de Studium en los espacios ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM- MUPES MÚSICA - 2019/20 hasta el 29 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria):

Alumnos/as y tutores/as	**Título definitivo y literal/día**
Silvia Astudillo Bermúdez Sonsoles Ramos Ahijado	Propuesta Curricular para 2º de Educación Secundaria Obligatoria en la especialidad de Música en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha *Curricular proposal for the 2nd year of ESO in the specialty of music in autonomous community of Castilla La Mancha* 07/07 a las 10h
Paula Hernández Muñoz Sonsoles Ramos Ahijado	Propuesta curricular en la especialidad de música para 4º de ESO en Extremadura *Curricular proposal in music for the 4th year of ESO in Extremadura* 07/07 a las 10:30h
Sonia Morchón Córdoba Francisco José Udaondo Puerto	Propuesta curricular de Música para 3º ESO *Educational desing for 3rd Secondary in music signature* 07/07 a las 11h

Sheila Pérez Romero Concepción Pedrero Muñoz	Propuesta curricular de Música para 2° de ESO en la Comunidad Valenciana *Educational Curriculum Design for 2nd year of ESO in the Valencian Community* 07/07 a las 11:30h
Sara Sánchez Mateos Concepción Pedrero Muñoz	Danzas pos la interculturalidad *Dances for interculturality* 07/07 a las 12h

La Comisión Evaluadora correspondiente valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación, según los siguientes criterios:

- Relevancia del Tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del Proyecto
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a la preguntas de la Comisión.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma no presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, junto con las personas que muestren su intención de participar mandando un mail al Coordinador de la especialidad hasta el 29 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria). La defensa se realizará por videoconferencia en tiempo real utilizando *Google Meet* para que quede soporte documental de las pruebas realizadas.

El secretario de la Comisión Evaluadora será los encargados facilitar 10 minutos antes del inicio de las videoconferencias un enlace para que el estudiante y miembros de la Comisión Evaluadora y personas interesadas en asistir se conecten. En las videoconferencias se atenderá la normativa referida a la protección de datos y garantía de los derechos de las y los estudiantes y serán grabadas y entregadas a la USAL para su custodia.

El Secretario de la Comisión Evaluadora debe garantizar la conservación de las pruebas de evaluación y de los datos personales asociados a la misma sólo durante el periodo previsto en la correspondiente normativa académica de evaluación de exámenes y en los procesos de seguimiento y evaluación de titulaciones- No pueden ser usados para ningún otro fin y deben ser borrados una vez finalizados los plazos descritos.

La defensa tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde los alumnos realizarán la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Será preceptivo que al comienzo de la grabación cada alumno se identifique con su DNI. Una vez concluida la defensa los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno.

En Salamanca a 24de Junio de 2020

COORDINADORA

Fdo: Sonsoles Ramos Ahijado

La prueba de evaluación de esta asignatura requiere del uso de una webcam para garantizar tu identidad, así como tus derechos de evaluación, revisión y, en su caso, reclamación de la prueba.
Durante la realización de la prueba en ningún caso podrá estar presente en la estancia ni, sobre todo, tener presencia o acceso ni siquiera mediante una mera visualización ninguna persona que no seas tú mismo. El estudiante es responsable del mantenimiento del debido decoro de la estancia y de evitar el acceso de personas no autorizadas. La Universidad de Salamanca carecerá de responsabilidad respecto de la captación incidental de imágenes de terceras personas, o que pudieran afectar a la vida privada, la imagen o el honor de las personas objeto de visualización o registro con motivo del examen.
En el sitio web de la universidad ***https://www.usal.es/tratamiento-datos-evaluacion-virtual*** *puedes encontrar las políticas de privacidad, el modo de contactar con nuestro delegado de protección de datos y de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento.*
Si las políticas de grabación te afectasen por razón de situaciones de diversidad funcional, vulnerabilidad, violencia de género y cualesquiera otras circunstancias que puedan implicar algún tipo de adaptación de las pruebas, deberás notificarlo a Secretaría General (secr.general@usal.es). Sólo se admitirán las alegaciones que incorporen la debida prueba de los hechos y en aquellos casos en los que se derive de la normativa académica o bien se considere y así se comunique por las autoridades competentes.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

CONVOCATORIA EVALUACION TFM- MUPES ESPECIALIDAD MÚSICA-2019-20

La coordinadora de la especialidad convoca a los estudiantes que se citan a continuación en los días y horas señalados para la evaluación de su TFM ante la Comisión Evaluadora correspondiente, para la exposición y defensa virtual.

Estos estudiantes deben entregar su Solicitud de Presentación de TFM en Secretaría, recurriendo al Registro General (https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico) y además deben entregar el TFM por través de Studium en los espacios ESPACIO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS PRACTICUM Y TFM- MUPES MÚSICA - 2019/20 hasta el 29 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria):

Alumnos/as y tutores/as	**Título definitivo y literal/día y hora**
Elena Calderón de Luis Mariano Pérez Prieto	Propuesta curricular para 3º de la ESO en la especialidad de música *Curriculum proposal for 3rd of ESO in the speciality of music* 07/07 a las 10h
Celia Carabias Collado Javier Cruz Rodríguez	Propuesta curricular en la especialidad de música para 2º de la ESO en la Comunidad de Castilla y León *Educational Curriculum Design in music specialization for 2nd year of ESO in Castilla y León* 07/07 a las 10:30h
Laura Esquinas López Mariano Pérez Prieto	Propuesta de programación en la materia de música para 3º de Educación Secundaria Obligatoria *Educational programme proposal for 3rd ESO in music signature* 07/07 a las 11h

Daniel Fernández Brasa Beatriz Hernández Polo	Propuesta Curricular en la materia de música para 3° de Educación Secundaria Obligatoria *Educational Currículum Proposal for 3rd year of ESO in music signature* 07/07 a las 11:30h
Blanca Galán de Pablo Javier Cruz Rodríguez	Propuesta curricular para 3° de la ESO en la especialidad de música en Castilla y León *Educational Curriculum Design for 3rd year of ESO in music specialisation in Castille and Leon* 07/07 a las 12h

La Comisión Evaluadora correspondiente valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación, según los siguientes criterios:

- Relevancia del Tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del Proyecto
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a la preguntas de la Comisión.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma no presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, junto con las personas que muestren su intención de participar mandando un mail al Coordinador de la especialidad hasta el 29 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria). La defensa se realizará por videoconferencia en tiempo real utilizando *Google Meet* para que quede soporte documental de las pruebas realizadas.

El secretario de la Comisión Evaluadora será los encargados facilitar 10 minutos antes del inicio de las videoconferencias un enlace para que el estudiante y miembros de la Comisión Evaluadora y personas interesadas en asistir se conecten. En las videoconferencias se atenderá la normativa referida a la protección de datos y garantía de los derechos de las y los estudiantes y serán grabadas y entregadas a la USAL para su custodia. El Secretario de la Comisión Evaluadora debe garantizar la conservación de las pruebas de evaluación y de los datos personales asociados a la misma sólo durante el periodo previsto en la correspondiente normativa académica de evaluación de exámenes y en los procesos de seguimiento y evaluación de titulaciones- No pueden ser usados para ningún otro fin y deben ser borrados una vez finalizados los plazos descritos.

La defensa tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde los alumnos realizarán la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Será preceptivo que al comienzo de la grabación cada alumno se identifique con su DNI. Una vez concluida la defensa los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno.

En Salamanca a 24 de Junio de 2020

COORDINADORA

Fdo: Sonsoles Ramos Ahijado

La prueba de evaluación de esta asignatura requiere del uso de una webcam para garantizar tu identidad, así como tus derechos de evaluación, revisión y, en su caso, reclamación de la prueba.
Durante la realización de la prueba en ningún caso podrá estar presente en la estancia ni, sobre todo, tener presencia o acceso ni siquiera mediante una mera visualización ninguna persona que no seas tú mismo. El estudiante es responsable del mantenimiento del debido decoro de la estancia y de evitar el acceso de personas no autorizadas. La Universidad de Salamanca carecerá de responsabilidad respecto de la captación incidental de imágenes de terceras personas, o que pudieran afectar a la vida privada, la imagen o el honor de las personas objeto de visualización o registro con motivo del examen.
En el sitio web de la universidad ***https://www.usal.es/tratamiento-datos-evaluacion-virtual*** *puedes encontrar las políticas de privacidad, el modo de contactar con nuestro delegado de protección de datos y de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento.*
Si las políticas de grabación te afectasen por razón de situaciones de diversidad funcional, vulnerabilidad, violencia de género y cualesquiera otras circunstancias que puedan implicar algún tipo de adaptación de las pruebas, deberás notificarlo a Secretaría General (secr.general@usal.es). Sólo se admitirán las alegaciones que incorporen la debida prueba de los hechos y en aquellos casos en los que se derive de la normativa académica o bien se considere y así se comunique por las autoridades competentes.